

FORMATO			
ACTA DE SUSPENSIÓN			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE <u>INFRAESTRUCTURA</u>			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE	CONSTRUCCIONES	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE
ACTA No <u>83</u>	AMPLIACIÓN DE	SUSPENSIÓN SUSPENSIÓN	DE CONTRATO DE <u>OBRA</u>
1. ANTECEDENTES			
CONTRATO No LICITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DIRECTA <u>1848 - 2021</u> (Número de Contrato) CONCURSO DE MÉRITOS IDU-LP-SGDU-030-2021 (Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)			
OBJETO DEL CONTRATO ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		<u>BOGOTÁ D.C.</u> (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO		<u>1853 - 2021</u> (Indique en este espacio el número del contrato Asociado)	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		<u>17 MESES</u> (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO		<u>27</u> DE <u>ENERO</u> DE <u>2021</u> (Día) (Mes) (Año)	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		<u>\$ 25,725,234,309.00</u> (Indique en este espacio el valor del contrato en números)	
CONTRATISTA		<u>CONSORCIO TRONCAL 4</u> (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)	
INTERVENTOR		<u>CONSORCIO RUTA JAL</u> NIT <u>901552013-2</u> (Escriba el nombre o razón social del Interventor) (Escriba el NIT del Interventor)	
SUPERVISOR (A)		<u>LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN</u> (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el IDU al contrato de intervención)	
2. PRORROGAS Y/O ADICIONES			
PRÓRROGAS	No. <u>1</u>	DE FECHA <u>30/09/2022</u>	PLAZO <u>TRES (3) MESES</u>
PRÓRROGAS	No. <u>2</u>	DE FECHA <u>27/01/2023</u>	PLAZO <u>DOS (2) MESES</u>
PRÓRROGAS	No. <u>3</u>	DE FECHA <u>27/03/2023</u>	PLAZO <u>DOS (2) MESES</u>
PRÓRROGAS	No. <u>4</u>	DE FECHA <u>27/05/2023</u>	PLAZO <u>DOS (2) MESES</u>
PRÓRROGAS	No. <u>5</u>	DE FECHA <u>27/07/2023</u>	PLAZO <u>UN (1) MES</u>
PRÓRROGAS	No. <u>6</u>	DE FECHA <u>27/08/2023</u>	PLAZO <u>VEINTE (20) DÍAS</u>
PRÓRROGAS	No. <u>7</u>	DE FECHA <u>26/12/2023</u>	PLAZO <u>DOS (2) MESES</u>
PRÓRROGAS	No. <u>8</u>	DE FECHA <u>16/07/2024</u>	PLAZO <u>CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS</u>
PRÓRROGAS	No. <u>9</u>	DE FECHA <u>30/08/2024</u>	PLAZO <u>CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</u>
PRÓRROGAS	No. <u>10</u>	DE FECHA <u>13/12/2024</u>	PLAZO <u>CUATRO (4) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS</u>
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS		PLAZO <u>VEINTITRES (23) MESES Y ONCE (11) DÍAS</u>	
ADICIONES:			
CONTRATOS ADICIONALES		No. <u>NA</u>	DE FECHA <u> </u>
		No. <u>NA</u>	DE FECHA <u> </u>
ADICIONES:		No. <u>1</u>	DE FECHA <u>1/12/2023</u>
		No. <u>2</u>	DE FECHA <u>26/12/2023</u>
		No. <u>3</u>	DE FECHA <u>27/08/2024</u>
		No. <u>4</u>	DE FECHA <u>13/12/2023</u>
TOTAL ADICIONES		VALOR <u>\$ 16,271,567,117.00</u>	
RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)			
MAYORES CANTIDADES	No. <u>1</u>	DE FECHA <u>26/12/2023</u>	VALOR <u>\$ 156,987,927.00</u>
MAYORES AJUSTES	No. <u>1</u>	DE FECHA <u>1/12/2023</u>	VALOR <u>\$ 1,745,825,274.00</u>
	No. <u>2</u>	DE FECHA <u>26/12/2023</u>	VALOR <u>\$ 3,883,572,322.00</u>
	No. <u>3</u>	DE FECHA <u>13/12/2024</u>	VALOR <u>\$ 1,612,352,725.00</u>
MAYOR PERMANENCIA	No. <u>N/A</u>	DE FECHA <u>N/A</u>	VALOR <u>\$ -</u>
TOTAL RECONOCIMIENTO		VALOR <u>\$ 7,398,738,248.00</u>	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		<u>\$ 49,395,539,674.00</u>	
3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN			
SUSPENSIONES ANTERIORES:			
ACTA DE SUSPENSIÓN No. <u>2</u>	DE FECHA <u>23/08/2022</u>	No. DIAS <u>20</u>	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. <u>3</u>	DE FECHA <u>12/09/2022</u>	No. DIAS <u>8</u>	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. <u>4</u>	DE FECHA <u>20/09/2022</u>	No. DIAS <u>8</u>	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. <u>8</u>	DE FECHA <u>29/12/2022</u>	No. DIAS <u>13</u>	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. <u>9</u>	DE FECHA <u>11/01/2023</u>	No. DIAS <u>5</u>	
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. <u>10</u>	DE FECHA <u>16/01/2023</u>	No. DIAS <u>8</u>	
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN		No. DIAS <u>62</u>	

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	82	DE FECHA	27/03/2025	No. DIAS	4
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.		DE FECHA		No. DIAS	
FECHA DE REINICIACIÓN	31	DE	MARZO	DE	2025
	(Día)		(Mes)		(Año)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	4	DE	ABRIL	DE	2025
	(Día)		(Mes)		(Año)

Las partes representadas por: HECTOR ENRIQUE MALADONADO BARRIOS
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
(Escriba el nombre completo del representante legal de la interventoría)

representante legal de la interventoría; y LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan **SUSPENDER** el contrato de conformidad con el oficio de la interventoría con número de Radicado IDU. N.A. N.A. de N.A. de N.A.
(Indicar el número de radicado IDU) (Día) (Mes) (Año)

4. CAUSAS

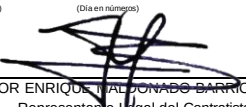
La suspensión del contrato se fundamenta en la necesidad de garantizar la correcta gestión administrativa y financiera del mismo. Debido a los tiempos requerido para el trámite interno de la prórroga y toda vez que de conformidad con el convenio 20 de 2001 bajo el cual se celebró el contrato de obra 1848-2021 y su respectiva interventoría, a la fecha se encuentra en trámite de expedición el CDP que ampare el contrato de interventoría 1853-2021 durante la prórroga requerida y que permita la correcta vigilancia del contrato de obra en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, requisito indispensable para suscribir la modificación del contrato por el plazo requerido, por lo que se hace necesario suspender temporalmente el contrato. La suspensión permite otorgar el tiempo necesario para la expedición y obtención del certificado de disponibilidad presupuestal, asegurando así el cumplimiento de los requisitos legales y financieros exigidos para la correcta modificación del contrato de interventoría y su posterior reactivación sin afectar la operatividad ni generar riesgos jurídicos o administrativos.

El Contratista de obra se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

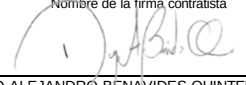
Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Contratista de obra se compromete a actualizar las pólizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

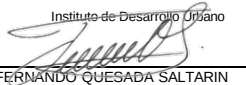
VEINTISIETE (27) días del mes de MARZO de 2025
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma) 
(Nombre) **HECTOR ENRIQUE MALADONADO BARRIOS**
Representante Legal del Contratista

Nombre de la firma contratista

(Firma) 
(Nombre) **DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES QUINTERO**
Profesional de apoyo a la Supervisión del IDU

Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma) 
(Nombre) **LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**
Director(a) Técnico(a) de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma) 
(Nombre) **JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO**
Representante Legal del Interventor

Nombre de la firma interventora

(Firma) 
(Nombre) **EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA**
Subdirector(a) Técnico(a) de Ejecución del Subsistema de Transporte

Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma) 
(Nombre) **NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA**
Subdirector(a) General de Infraestructura
Instituto de Desarrollo Urbano

Esta acta debe ser firmada por el(la) subdirector(a) General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.